

CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – Grupo PARISTECH 2023-2024

Entidad oferente	Universidad Nacional de Colombia – Grupo ParisTech 2024
Área geográfica	Francia
Descripción de la oferta	<p>El objetivo de esta convocatoria es realizar una pre-selección de estudiantes para participar del proceso de admisión al programa de doble titulación con el Grupo ParisTech. Dicho proceso de admisión se compone de un examen escrito de conocimientos en ciencias e ingeniería y una entrevista. Tanto el examen como la entrevista pueden presentarse en inglés o francés.</p> <p>Escuelas de Paristech Participantes en el programa: AgroParistech Arts et métiers ParisTech Chimie ParisTech ESPCI Paris Institut d`Optique Graduate School ParisTech Mines ParisTech Ponts ParisTech</p>
Fecha de Inicio	10 de marzo de 2023
Fecha de Cierre	10 de abril de 2023
Destinatarios	<p>Estudiantes de pregrado de los siguientes programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología (Bogotá) - Estadística (Bogotá) - Física (Bogotá) - Matemáticas (Bogotá, Manizales) - Química (Bogotá) - Ingeniería Agrícola (Bogotá, Palmira) - Ingeniería Agroindustrial (Palmira) - Ingeniería Agronómica (Bogotá, Palmira) - Ingeniería Ambiental (Palmira) - Ingeniería Civil (Bogotá, Manizales) - Ingeniería de Sistemas y Computación (Bogotá) - Ingeniería Eléctrica (Bogotá, Manizales) - Ingeniería Electrónica (Bogotá, Manizales) - Ingeniería Física (Manizales) - Ingeniería Industrial (Bogotá, Manizales) - Ingeniería Mecánica (Bogotá) - Ingeniería Mecatrónica (Bogotá) - Ingeniería Química (Bogotá, Manizales)
Financiación	La/el estudiante no debe pagar matrícula en la institución de destino, pero el resto de gastos de manutención, tiquetes, etc. corren por cuenta de la/el estudiante.
Duración	2 años a partir de septiembre de 2024.
Requisitos del candidato estudiante	<ul style="list-style-type: none"> - Tener calidad de estudiante en la Universidad Nacional de Colombia, durante los dos años de estadía en Francia. - Ser estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia en uno de los programas previamente mencionados.

- Tener un P.A.P.A de al menos **4.2** al momento de presentarse a la convocatoria (**por ningún motivo se aceptan promedios inferiores**).
- Tener un porcentaje de avance de carrera adecuado de tal manera que pueda llegar a cumplir con el requisito académico del convenio al finalizar 2024-1, en adjunto a esta convocatoria están los requisitos por carrera para la Facultad de Ingeniería de la sede Bogotá (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación). Para el caso de las demás facultades, deben consultar este requisito en el Programa de Internacionalización de la Facultad respectiva.
- Tener B1 en inglés o haber cursado los 4 niveles de inglés de la universidad.
- Para los estudiantes preseleccionados de la sede Bogotá será OBLIGATORIO participar del curso preparatorio para el examen de Paristech, se espera que el curso se desarrolle los días sábados y uno que otro día entre semana durante los meses de abril a septiembre del 2023 (se podrían generar cambios en esta programación). Se espera que inicie tan pronto finalice la convocatoria
- La/el estudiante debe demostrar que está iniciando su formación en el aprendizaje del idioma francés (UN explora, instituciones de enseñanza de idiomas, etc.). Los estudiantes pertenecientes al programa de PMP - Francés de la Facultad de Ingeniería sede Bogotá no deberán adjuntar ningún soporte.
- En caso de ser admitida/o al programa de doble titulación, la/el estudiante se compromete a obtener una certificación oficial DELF B2 antes de finalizar el 2024-I (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación).
Se recomienda realizar a más tardar la certificación del DELF B2 en la sesión de marzo de año 2024 de la alianza Francesa
Para los estudiantes de la facultad de Ciencias de la sede Bogotá y los estudiantes de las otras sedes se debe validar este requisito con la oficina de internacionalización de su facultad o sede.
- Contar con el aval para participar en la presente convocatoria por parte de la Facultad a la cual pertenezca el estudiante. La/el estudiante deberá solicitar dicho aval y adjuntar el acta u oficio donde se dé constancia del aval otorgado por el Consejo de Facultad correspondiente. Para estudiantes de las otras sedes pueden presentar dicho aval en un plazo no mayor a 30 días luego de cerrada la convocatoria.
Para el caso de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la sede Bogotá, el PRI Ingeniería tramitará dicho aval (la/el estudiante no debe realizar ningún trámite) para la Facultad de Ciencias se debe radicar la solicitud de aval al Programa de Internacionalización de la Facultad de Ciencias.

- Carta de motivación en inglés o francés (máximo 2 páginas).
- Hoja de vida en español (máximo 2 páginas)
- Hoja de vida en inglés o francés (máximo 2 páginas).
- Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (adjunta a esta convocatoria).
- 2 cartas de recomendación de profesores en inglés o Francés. Por favor incluir los datos de contacto del profesor (correo electrónico, dirección oficina, extensión oficina)
- Copia del carné vigente.
- Copia del certificado de notas, se acepta la versión del SIA.
- Aval para participar en la presente convocatoria por parte de la Facultad a la cual pertenezca el estudiante, no aplica para estudiantes de la Facultad de ingeniería sede Bogota
- Certificados de nivel de idiomas (francés y/o inglés) de acuerdo a lo especificado en los requisitos de esta convocatoria. No se requiere certificado de los 4 niveles de inglés de la Universidad.
- Carta de respaldo económico que especifique cómo planea financiar su movilidad; si esta será financiada por los padres debe estar firmada por ellos.

Lugar de presentación de los documentos

Los documentos deben ser subidos en: [Formulario de postulación Grupo ParisTech](#)

El formulario se cerrará a las **11:55 p.m.** del **10 de abril**, por fuera de este término no se aceptarán más postulaciones.

Nota: La documentación completa se debe enviar en un único archivo pdf. Toda documentación que no cumpla con este requisito no será tenida en cuenta.

Proceso de pre-selección

El proceso de pre-selección se realizará de la siguiente manera:

- Se realizará la verificación de requisitos y se enviará al correo electrónico de cada estudiante los resultados de la convocatoria el día 13 de abril.

Nota: Se tendrán como criterios para la pre-selección el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el P.A.P.A., nivel en idiomas, la hoja de vida del estudiante y sus motivaciones.

Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	10 de marzo de 2023
Cierre de la convocatoria	10 de abril de 2023

	Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados	13 de abril de 2023
Aclaraciones	<p>Una vez publicados los resultados de las/los estudiantes que cumplen requisitos, las/los interesadas/os podrán presentar solicitudes de aclaraciones hasta el día 14 de abril de 2023.</p> <p>Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.</p> <p>Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico coopint_fibog@unal.edu.co, con el asunto "Reclamación convocatoria ParisTech 2023-2024"; para que puedan ser tenidas en cuenta.</p>	
Fecha de inicio del programa	2024 - II	
Mayor información	<p>PRI – Ingeniería Sede Bogotá para los estudiantes de la sede Bogotá, para los estudiantes de las otras sedes, referirse a la ORI de la sede respectiva.</p> <p>Más información sobre ParisTech: https://paristech.fr/en</p>	
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> Los documentos que envíen después de la fecha límite no serán tenidos en cuenta. 	

Bogotá D.C., __/__/____

Señores
DRE

Asunto: Carta de aceptación de los términos de referencia de la Convocatoria Universidad Nacional de Colombia– Grupo ParisTech 2023-2024

Como estudiante candidato a la Convocatoria Universidad Nacional – Grupo ParisTech 2023 -2024 me permito informar que conozco, acepto y cumplo con la totalidad de los requisitos establecidos en los términos de referencia para participar en dicha convocatoria.

A continuación presento la información correspondiente como candidato:

Nombre del candidato	
Cédula	
Programa curricular	
Contacto del candidato (celular, correo electrónico)	

Cordialmente,

Nombre y firma
Estudiante
C.C.:

Requisitos doble titulación ParisTech - Facultad de Ingeniería sede Bogotá

Carrera	Requisitos
Ingeniería Agrícola	El estudiante deberá haber aprobado satisfactoriamente 144 créditos del plan de estudios; los 36 créditos restantes que no serán obligatorios cursar en la Universidad Nacional corresponden a las siguientes asignaturas: Electrotecnia, Optativa en Ciencias Económicas y financieras, Taller de Proyectos Interdisciplinarios, Control de Biosistemas, Trabajo de Grado y 18 créditos de Libre elección.
Ingeniería Civil	El estudiante deberá haber aprobado satisfactoriamente 144 créditos (que corresponden al 80% de los créditos del plan de estudios), los 36 créditos restantes que no serán obligatorios cursar en la Universidad Nacional corresponden a las siguientes: Fundamentos de construcción, Preparación y evaluación de proyectos de infraestructura, Ingeniería civil sostenible, asignatura optativa de la agrupación construcción de obras civiles, Trabajo de grado y 18 créditos de cursos del componente de libre elección.
Ingeniería Eléctrica	El estudiante deberá haber aprobado 63 créditos correspondientes al componente de Fundamentación (corresponden al 100% de los créditos del componente incluyendo asignaturas obligatorias y optativas) y 60 créditos del componente disciplinar (corresponden sólo a los créditos de las asignaturas obligatorias del componente sin incluir trabajo de grado).
Ingeniería Electrónica	El estudiante deberá haber aprobado 60 créditos correspondientes al componente de Fundamentación (corresponden al 100% de los créditos del componente incluyendo asignaturas obligatorias y optativas) y 63 créditos del componente disciplinar (corresponden sólo a los créditos de las asignaturas obligatorias del componente sin incluir trabajo de grado).
Ingeniería de Sistemas y Computación	El estudiante deberá haber aprobado el 100% del componente de Fundamentación; al menos 57 créditos del componente de Formación Disciplinar o Profesional; y al menos 10 créditos del componente de Libre Elección.
Ingeniería Industrial	El estudiante deberá haber aprobado el 100% del componente de Fundamentación; el 80% del componente de Formación Profesional o Disciplinar (74 créditos) en el cual se deben incluir todas las asignaturas que comprendan la metodología de talleres; y el 30% del componente de Libre Elección (10 créditos).
Ingeniería Mecánica	El estudiante deberá haber aprobado todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación (58 créditos), 57 créditos del componente disciplinar y 9 créditos de Libre Elección.
Ingeniería Mecatrónica	El estudiante deberá haber aprobado mínimo todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación (56 créditos) y 65 créditos del componente disciplinar incluidas las asignaturas: Control, Sensores y Actuadores, Redes de Computadores, y Microcontroladores.
Ingeniería Química	El estudiante deberá haber aprobado 63 créditos del componente de Fundamentación, 57 créditos disciplinares incluida la asignatura diseño de procesos y 12 créditos de libre elección.

Nota: Para consultar los requisitos de los demás programas curriculares, por favor acercarse a la Facultad respectiva.